



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de mayo de 2018

Expediente N° 1.538/2017 – SRM-RF

RESCD-EXA N° 235/2018

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa la vacancia de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria que se dicta en la sede.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Electrónica Analógica, según consta en EXP-EXA N° 8.251/2018.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 2 respecto al docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito del docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria al T.E.U. Sergio Daniel Paz, quien se encuentra designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - Regular, en la asignatura Electrónica Analógica.

Que mediante EXP-EXA N° 8.251/2018 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23/05/18, resuelve por mayoría, aprobar los despachos de la Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente al T.E.U. Sergio Daniel PAZ, D.N.I. N° 33.674.555, al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica correspondiente a la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.251/2018, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 235/2018

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación simple, vacante definitiva en la planta docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por Res. C. Sup. N° 049/18.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad, le sea encomendada por la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

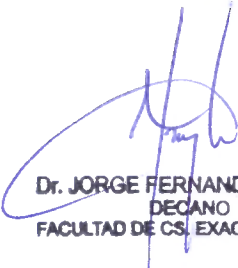
ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el T.E.U. Paz cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: T.E.U. Sergio Daniel Paz, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.